UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA – CHILE

DESIGNA MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS.

DECRETO EXENTO N° 00.96/2015.

Arica, enero 22 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. Nºs. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Decreto Exento Nº 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007; Carta FACI. Nº 0.21/2015, de enero 16 de 2015; Traslado V.R.A. Nº 66/2015, de enero 21 de 2015; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto Nº 268, de junio 17 de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Exento Nº 00.1453/2007, de agosto 6 de 2007, se promulga Acuerdo Nº1302 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, que aprueba la Nueva Ordenanza de la Junta Directiva sobre el Procedimiento de Designación y Números de Miembros Académicos del "Consejo Académico", de los "Consejos de Facultades, de Escuelas Universitarias y de Instituto" y de los "Consejos de Departamentos".

Lo solicitado por don Claudio Díaz Meléndez, Decano de la Facultad de Ciencias, en carta FACI. Nº 0.021/2015, de enero 16 de 2015.

DECRETO:

1. Desígnase a los siguientes académicos como miembros del Consejo de Facultad de Ciencias, el cual quedará constituido de la siguiente manera:

Sr. RIGOBERTO BELTRAN BARRIOS	Jerarquía Profesor Asociado	Departamento de Matemática
Sr. OSCAR WAISSBLUTH LEIVA	Jerarquía Profesor Titular	Departamento de Química
Sra. MARÍA ESTER ONELL SEQUEIRA	Jerarquía Profesor Asistente	Departamento de Física
Sra. MERCEDES BELMONTE	Jerarquía Profesor Titular	Departamento de Biología

2. La designación de los académicos como miembros del Consejo de Facultad de Ciencias, es por el período de 2 años, a contar de la fecha del presente decreto, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 43º del D.F.L. Nº 150.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE TARAPACA SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

UNIVERSIDAD DE TARAPACA CONTRALOR ARICA

UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECTOR ARICA

ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

AFF.LTI.ycl..

16 MAR. 2015